



PROYECTO EDUCATIVO

CEIPSO
EL CANTIZAL

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA**
- 3. ORÍGEN**
- 4. SERVICIOS Y RECURSOS DEL ENTORNO**
- 5. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**
- 6. SEÑAS DE IDENTIDAD**
 - 5.1 Características de nuestros alumnos**
 - 5.3 Las familias de nuestro centro**
 - 5.3 Personal del centro.**
 - 5.3.1 Profesorado**
 - 5.3.2 Personal no docente**
- 7. PRINCIPIOS EDUCATIVOS**
- 8. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**
- 9. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO**
 - 8.1 Educación Infantil**
 - 8.2 Educación Primaria**
 - 8.3 Educación Secundaria**
- 10. LÍNEA METODOLÓGICA DEL CENTRO**
 - 9.1 En Educación Infantil**
 - 9.2 En Educación Primaria**
 - 9.3 En Educación Secundaria**
- 10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN**
 - 10.1 Evaluación Inicial**
- 11. OFERTA EDUCATIVA**
- 12. CRITERIO DE AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS**
- 13. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
 - 13.1 Comedor**
 - 13.2 Extensión y mejora de los servicios educativos**
- 14. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**
 - 14.1 El equipo directivo**
 - 14.2 Órganos colegiados del centro**
 - 14.2.1 Consejo Escolar**
 - 14.2.2 Claustro de profesores**
 - 14.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**
 - 14.3.1 Comisión de Coordinación Pedagógica**
 - 14.3.2 Equipos Docentes**
 - 14.3.3 Departamentos de Coordinación Didáctica**
 - 14.4 TUTORÍAS**
 - 14.4.1 Elección de tutorías.**
- 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 16. PROYECTOS DEL CENTRO**

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es el documento que define el **planteamiento educativo** de nuestro centro. En él se recogen:

- Nuestras **señas de identidad** como centro educativo de E. Infantil, Primaria y Secundaria.
- Nuestros **principios educativos y didácticos** fundamentales.
- Nuestros **objetivos generales** en las distintas etapas.
- Las características más importantes de la **línea metodológica** de nuestro centro.

En el Proyecto Educativo están incluidos, además, una serie de documentos fundamentales de convivencia que regulan las relaciones entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, así como documentos de carácter pedagógico y didáctico. Los enumeramos:

- **El Reglamento de Régimen Interno.**
- **El Plan de Convivencia.**
- **El Plan de Acción Tutorial.**
- **El Plan de Atención a la Diversidad.**
- **El Plan de Fomento de la Lectura y Comprensión lectora.**
- **El Plan de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.**

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Nuestro centro se encuentra situado en la localidad de Las Rozas de Madrid, concretamente entre la zona de Monterrozas y El Cantizal. Los alumnos provienen mayoritariamente de estas dos zonas, pero no sólo de ellos ya que se ve completado por alumnos de otras zonas de la localidad.

El nivel socioeconómico es dispar. La mayor parte de los alumnos tienen un nivel medio, aunque últimamente con la llegada al centro de alumnos de otros países, existen familias con un nivel bajo. Se trata de familias estables, aunque no podemos pasar por alto el índice de parejas separadas, y lo que ello supone para la escolaridad de los menores, que según con los datos que disponemos, se sitúa en la media de la Comunidad Autónoma de Madrid.

3. ORÍGEN

En el curso 2005-06, se implantó el **Programa de Bilingüismo** de la Comunidad de Madrid. Este programa ha dinamizado enormemente la vida del centro, tanto en lo que se refiere a la formación, al reciclaje y a la estimulación del profesorado como a la motivación del alumnado, al enriquecimiento de nuestros recursos humanos con los auxiliares de conversación, y a la adaptación del centro a las necesidades y demandas sociales.

En el curso 2010-11, nuestro centro es elegido como Centro Preferente de alumnado TGD, y empezó a funcionar un **aula TEA**, que ha permitido sensibilizar más a todos los miembros de la Comunidad Educativa hacia las características de este tipo de alumnado y, en general, hacia cualquier alumno de NEE.

En la convocatoria del 29 de mayo de 2014 se solicitó un Proyecto Tecnológico, que nos fue concedido por parte del Ministerio de Educación.

En el curso 2018-19, se creó una 2º **aula TEA**. Las aulas TEA han favorecido la aceptación de las diferencias, la visión de las mismas como fuente de enriquecimiento y el desarrollo de valores como la acogida, la empatía, la solidaridad y la generosidad.

En el curso 2012-13 nuestro centro se constituye como Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria C.E.I.P.S.O; completando así con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

4. SERVICIOS Y RECURSOS DEL ENTORNO

El Municipio cuenta con un sinfín de servicios y recursos. Bibliotecas, Escuela Municipal de Idiomas, Escuela Municipal de Música, Polideportivos, Auditorio, Casa de la Cultura y Campo de Rugby, situado en la parte trasera de nuestro centro. Debido a la buena ubicación del mismo podemos disponer de él en horario de mañana.

Participamos en campañas promocionadas desde el Ayuntamiento, desde el Cuerpo de la Policía Local, y la Comunidad de Madrid, tales como Escuela Saludable, Ecoescuela, Educación Vial, prevención de drogodependencias, Talleres de Consumo, Prevención de Acoso.....

El Centro está adscrito al C.T.I.F de Collado Villalba, participando el equipo de profesores en diversos cursos y seminarios formativos todos los cursos.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El colegio cuenta con 6 edificios: Educación Infantil (2), Educación Primaria, Educación Secundaria, Comedor, Gimnasio.

El edificio rojo de Infantil cuenta con 3 aulas, 2 baños y aula de psicomotricidad. El otro edificio de Infantil cuenta con 9 aulas, 6 baños, Aula TEA, Sala de profesores y baño de profesores.

El edificio de primaria cuenta con 19 aulas, aseos en las dos plantas, tanto para alumnos como para profesores, Biblioteca, Sala de Usos Múltiples, Sala de profesores, Secretaría, Enfermería, Aula Pedagogía Terapéutica, Aula Logopedia, Aula de Música, despacho Orientación, Consejería, y despachos de Dirección y Jefatura de Estudios.

El centro dispone de ascensor, para dar solución a aquellos alumnos que presenten problemas de movilidad.

El edificio de Secundaria consta de 14 aulas, aseos en las 3 plantas para alumnos, Biblioteca, Taller de Tecnología, Sala de Informática, Laboratorio de Ciencias, Aula de plástica, Sala de Profesores, Enfermería, Aula de Música, Despacho de Orientación, Aula de PT, Conserjería, y, Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Departamentos Didácticos.

Disponemos de un gimnasio, así como de una pista cubierta que facilita las clases de Educación Física cuando las condiciones meteorológicas son adversas. El edificio de Comedor da cabida a un gran número de alumnos en cada turno de comidas y disponemos de cocina propia.

El centro dispone de ascensor, para dar solución a aquellos alumnos que presenten problemas de movilidad.

Las zonas de recreo se reparten por todo el recinto escolar. Los alumnos están separados: existe una zona de patio para primaria, otra para Infantil 3 años, y otra para Infantil 4 y 5 años.

Los alumnos de secundaria hacen patio en la zona de pistas de Primaria, en horario diferente.

6. SEÑAS DE IDENTIDAD

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro centro es lograr la plena integración de las tres etapas de Infantil, Primaria y Secundaria, de modo que tanto los profesores como el alumnado de cada etapa se sientan partícipes de un proyecto educativo común. Además de la participación de las tres etapas en los órganos de gobierno del centro y en las reuniones conjuntas de coordinación pedagógica, las **actividades complementarias** constituyen uno de los ejes vertebradores del CEIPSO como centro único.

El CEIPSO El Cantizal garantizará siempre una coherencia metodológica a los alumnos, favoreciendo la coordinación docente, consolidando la enseñanza bilingüe y haciendo partícipes a todos los profesores y alumnos de las actividades complementarias.

En el CEIPSO El Cantizal nos esforzamos por despertar en nuestros alumnos el placer de aprender, el interés por desarrollar el conocimiento en todas las áreas, el valor del esfuerzo y del estudio, el principio inquebrantable del "respeto mutuo", la libertad de pensamiento, la importancia de aprender idiomas, el valor de la práctica del deporte, el interés por los viajes, la necesidad de la disciplina y el orden.

El CEIPSO El Cantizal es un centro abierto a las familias, alumnos y profesores que apuesten por una enseñanza pública de calidad ajustada a los intereses y necesidades de los estudiantes y a la evolución de la sociedad.

6.1 Características de los alumnos

Las peculiaridades descritas en función del entorno y de las propias familias hacen que en nuestras aulas conviva una gran diversidad de alumnos. En general observamos un alumnado con un alto grado de motivación hacia lo escolar y el aprendizaje. Se trata de un alumnado inmerso totalmente en el uso de las nuevas tecnologías, y, por lo tanto, alerta de todo lo que ello supone. La gran mayoría accede a ordenador personal y acceso a internet en su domicilio.

Podemos hablar de la heterogeneidad del alumnado que hace necesario la puesta en marcha de planes de atención concretos que permitan atender la individualidad de todos y cada uno de ellos. Existe un *Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.)* para los alumnos que lo necesitan.

El colegio, en los últimos años, ha acogido a alumnos de diversas nacionalidades: países europeos, asiáticos, latinoamericanos, etc.

Entre las señas de identidad que recoge el Proyecto Educativo destacamos y potenciamos para la convivencia las siguientes:

- Somos el único centro en Las Rozas dónde entran con 3 años y terminan a los 16 años.
- Su larga trayectoria como Centro Bilingüe.
- Único centro de Las Rozas donde tenemos implantado el proyecto TEI para la mejora de la convivencia.
- La heterogeneidad y diversidad de sus alumnos, muy vinculados con el centro.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales, y múltiples actividades extraescolares que se organizan de forma continua en el centro.
- Servicio de comedor para todos los alumnos del Centro.

Por otra parte, la estructura actual del Centro requiere atender a una diversidad de alumnos muy amplia – recogida en el Plan de Atención a la Diversidad - para la que se necesita una organización compleja y unos principios básicos que orienten la convivencia entre todos.

El Centro debe dar respuesta educativa tanto Infantil, Primaria y Secundaria, como a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Todo ello conservando los objetivos de exigencia y excelencia en sus distintos niveles.

El buen ambiente de trabajo y convivencia es un elemento de máxima importancia en la consecución de buenos resultados académicos, generando satisfacción entre profesorado, familias y alumnado.

Nuestros alumnos, al terminar la etapa de primaria, pasan directamente a nuestro instituto.

6.2 Las familias de nuestro centro

El nivel socio-económico de las familias es heterogéneo; podríamos calificarlo de medio. Sin embargo el nivel cultural es más alto. Dos terceras partes de los padres y casi la mitad de las madres han realizado estudios universitarios. A la gran mayoría de ellos les gustaría que sus hijos realizasen igualmente estudios universitarios y valoran el esfuerzo y el estudio.

Existe una única y antigua Asociación de Padres caracterizada por su colaboración y su aportación económica a las diferentes actividades escolares y extraescolares del Centro.

6.3 Personal del Centro

6.3.1 Profesorado

La plantilla de profesorado del Centro está compuesta actualmente por profesores que se distribuyen a lo largo de las tres etapas que se imparten.

Los profesores dependen de la Comunidad de Madrid, excepto los profesores de Religión que vienen nombrados por la Vicaría de la zona 7 del Arzobispado de Madrid.

En Infantil y Primaria la plantilla es estable, de hecho el número de personal interino es casi inexistente. En el caso de Secundaria, existe un mayor movimiento de plantilla. En Secundaria, además de los que tienen destino definitivo en el Centro, la plantilla se completa con profesores desplazados de otros centros, en expectativa de destino y en comisión de servicios.

El Centro cuenta, en la actualidad con 2 Orientadoras, una a tiempo completo y otra del Equipo que viene 3 días. Una atiende Infantil y Primaria, y la Secundaria.

Contamos con 3 profesora especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, y 1 a media jornada, así mismo una profesora de Audición y Lenguaje a tiempo completo y otra a media jornada.

En las aulas TEA disponemos de 1 profesora de Pedagogía Terapéutica y 1 profesora especialista en Audición y Lenguaje.

6.3.2 Personal no docente

Contamos con 3 Conserjes, 1 enfermera a tiempo completo, y 1 auxiliar administrativa.

En las aulas TEA contamos con 2 Integradoras Sociales a tiempo completo.

El equipo de limpieza es contratado directamente por el Ayuntamiento. Y tanto el personal de cocina como los/as monitores/as de comedor están contratados por la empresa HOTELMA, que es la que gestiona el servicio de comedor.

7. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- **Centro acogedor:**
 - Que sepa acoger a los nuevos alumnos y profesores, haciéndoles partícipes de un proyecto común.
 - Que favorezca la integración, la comunicación y el buen entendimiento entre los miembros de la comunidad educativa a través de relaciones basadas en la colaboración, la aportación de nuevas ideas, el respeto mutuo y la confianza.
- **Centro participativo, dinámico y activo**, que promueva la implicación de los diversos sectores de la comunidad educativa.
- **Centro solidario y comprometido con los valores.**
- **Centro abierto:**
 - Dispuesto a aceptar y a valorar positivamente la diversidad social y cultural.
 - Que ayude al alumno a conocer y utilizar las posibilidades y recursos de su entorno cercano y próximo.
 - Que despierte la curiosidad del alumno respecto a otras realidades diferentes a la suya, y alejadas en el espacio y en el tiempo.
- **Centro innovador:**
 - Que estimule al profesorado a la formación permanente, para atender adecuadamente a las necesidades educativas de nuestro alumnado.
 - Dispuesto a utilizar y perfeccionar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el currículo de su alumnado y en el trabajo diario de aula.

- Que se implique en el conocimiento y experimentación de nuevos proyectos, planes de trabajo e ideas.
- **Centro laico, tolerante y respetuoso** con todas las creencias y las diferentes religiones y culturas, rechazando todo tipo de discriminación así como las imposiciones y adoctrinamientos de grupos o personas que vulneren los derechos fundamentales.

8. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

- **Integral:** Que atienda a todas las dimensiones de la persona: la física, la afectivo-social, la cognitiva y la moral.
- **Personalizada:** Que tenga en cuenta el ritmo y las capacidades de cada alumno.
- **De calidad:**
 - Que valore y estimule el afán de superación, el deseo constante de mejorar, el esfuerzo, el esmero, el gusto por el trabajo bien hecho.
 - Que fomente la adquisición de hábitos de orden e disciplina.
 - Que favorezca la autonomía y la responsabilidad.
- **Creativa:** Que permita desarrollar el pensamiento divergente, la imaginación, la creatividad y la fantasía.
- **En valores:**
 - Que fomente la tolerancia, la igualdad de géneros y el respeto a toda persona o colectivo, y combata la discriminación de cualquier tipo.
 - Que desarrolle los aspectos positivos y la autoestima de todos los alumnos.
 - Que promueva la sensibilidad, y el cuidado por uno mismo y por los demás.
 - Que promueva la cooperación a través del trabajo en equipo.
 - Que enseñe a resolver conflictos de forma pacífica.
 - Que transmita valores como la paz, la solidaridad y la generosidad.
 - Que fomente hábitos de vida saludable.
 - Que sensibilice respecto a los problemas medioambientales, y contribuya a crear en nuestros alumnos hábitos de respeto al entorno y al medio ambiente.
- **Coherente:**
 - Que favorezca la colaboración entre familia y escuela.

- Que articule mecanismos para que todo el personal docente y no docente se sienta integrado en un proyecto de trabajo común.
- Que fomente el conocimiento y revisión de nuestro proyecto educativo por los miembros de la comunidad educativa, para que todos trabajemos en la misma dirección.

9. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

9.1 Educación Infantil

- Favorecer la autoestima y el desarrollo integral de los alumnos, potenciando todas sus capacidades cognitivas, afectivo-sociales y psicomotrices.
- Educar en el respeto hacia los demás, rechazando cualquier tipo de discriminación y transmitiendo una valoración positiva de las diferencias de sexo, religión, cultura, raza o cualquier diferencia física o psicológica.
- Desarrollar la sensibilidad, la capacidad de observación y de escucha atenta, la reflexión, la creatividad y el gusto por el trabajo bien hecho.
- Conocer y utilizar de forma adecuada los diferentes lenguajes y medios de expresión y comunicación.
- Despertar la curiosidad por conocer y comprender elementos básicos del mundo que les rodea y de otras culturas y épocas.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento.
- Favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, tanto de higiene como de alimentación.
- Adquirir las destrezas y capacidades básicas que permitan a los alumnos desarrollar una progresiva autonomía.
- Fomentar el hábito lector y el placer por escuchar con atención y dramatizar poesías, cuentos y textos dramáticos.
- Desarrollar el gusto por inventar poesías, cuentos y diversos tipos de texto.
- Enseñar a controlar la ansiedad y a tolerar la frustración.
- Desarrollar la capacidad de resolver conflictos mediante el diálogo y de encauzar las tensiones de forma positiva y constructiva.
- Fomentar la empatía y la solidaridad con actividades de sensibilización.
- Favorecer la colaboración y participación familia-escuela.

9.2 Educación Primaria

- Desarrollar todas las dimensiones del alumno: cognitiva, afectiva, social, moral y física.
- Favorecer la autoestima de cada alumno, por ser la clave de un desarrollo óptimo a todos los niveles.
- Fomentar la autonomía del alumno.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

- Proporcionar diversas herramientas de aprendizaje y contribuir a un uso adecuado de las mismas.
- Conocer y utilizar de forma adecuada los diferentes lenguajes y medios de expresión y comunicación: mejorar apropiadamente el lenguaje verbal (la lengua castellana e inglesa), el lenguaje corporal, el lenguaje matemático, el lenguaje musical, el lenguaje plástico, los recursos audiovisuales e informáticos...
- Desarrollar la curiosidad y el gusto por la escucha atenta, la observación, la manipulación y la experimentación.
- Conocer los principales elementos del mundo que les rodea y acercarse al conocimiento de otras culturas y de otras épocas de la historia.
- Favorecer la reflexión, mejorando la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, tanto abstractos (razonamiento lógico-matemático) como situaciones espontáneas de la vida diaria.
- Fomentar el hábito lector y el placer por escuchar y dramatizar poesías, relatos y textos dramáticos.
- Desarrollar una lectura comprensiva y crítica de diversos tipos de texto.
- Desarrollar la expresión escrita y el gusto por inventar y escribir poesías, cuentos y diversos tipos de texto.
- Favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, tanto de higiene como de alimentación.
- Educar en el respeto a los demás, evitando cualquier tipo de discriminación y más aún, valorando las diferencias como una fuente de enriquecimiento.
- Desarrollar la capacidad de resolver conflictos mediante el diálogo, de encauzar las tensiones de forma positiva y constructiva, y de respetar las normas y decisiones tomadas democráticamente.
- Contribuir a la práctica de la solidaridad con actividades de sensibilización y con la participación en actos solidarios.
- Contribuir activamente a la mejora y conservación de todos los espacios del centro, y a la defensa del entorno y del medio ambiente.
- Favorecer la imaginación, la creatividad y el pensamiento divergente.
- Favorecer la colaboración y participación familia-escuela.

9.3 Educación Secundaria

- Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los

ámbitos escolar, familiar y social.

- Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico.
- Adquirir destrezas básicas en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en las diferentes disciplinas.
- Desarrollar el espíritu emprendedor, la confianza en sí mismos, la participación y el sentido crítico.
- Desarrollar la capacidad de aprender a aprender, y valorar el esfuerzo como medio para superar las dificultades.
- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetando el patrimonio artístico, cultural y lingüístico de la propia cultura y de la de los demás.
- Reflexionar sobre los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.
- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Valorar la creación artística y comprender sus distintos lenguajes.

10. LÍNEA METODOLÓGICA DEL CENTRO:

Los alumnos están en contacto con los dispositivos digitales y aplicaciones educativas desde Educación Infantil hasta la ESO, de manera progresiva y adaptada a su edad. En Infantil y primeros cursos de Primaria se trata de una toma de una toma de contacto progresiva, por ejemplo en Infantil tienen las mesas interactivas. En 5º y 6º de Primaria está implantado un proyecto tecnológico, donde los alumnos usan la tablet y libros digitales de manera rutinaria y al final de esta etapa, no solo son capaces de utilizar aplicaciones educativas sino de crear sus propias actividades. Cuando llegan a Secundaria tienen una buena competencia digital que les permite manejar con soltura el Aula Virtual de Educamadrid.

10.1 Educación Infantil

Los principios metodológicos que rigen nuestra práctica docente en esta etapa son:

- Desarrollo de un ambiente de afecto y de confianza como entorno adecuado para el aprendizaje.

- Fomento de aprendizajes significativos, estableciendo relaciones entre las experiencias de los alumnos y aquello que aprenden.
- Desarrollo de la observación, la escucha, la manipulación y la experimentación, para que los nuevos contenidos sean siempre significativos para los alumnos.
- Principio de globalización, que establezca conexiones entre todos los aprendizajes de los alumnos y entre las diversas áreas.
- Metodología lúdica, que utilice el juego como actividad propia de esta etapa.
- Metodología activa y participativa, que haga sentir al alumno como alguien implicado en su aprendizaje.
- Metodología socializadora, que utilice la interacción entre iguales como recurso fundamental.
- Empleo de diversos lenguajes: lenguaje verbal, lenguaje matemático, lenguaje musical, lenguaje corporal, lenguaje plástico, lenguaje audiovisual e informático...
- Empleo de estrategias, recursos, materiales y agrupamientos variados.
- Adaptación al nivel de maduración y al ritmo de aprendizaje de cada alumno, atendiendo adecuadamente a la diversidad.

10.2 Educación Primaria

Los principios metodológicos que rigen nuestra práctica docente en esta etapa son:

- Desarrollo de un ambiente de afecto y confianza y, al mismo tiempo, de respeto y de exigencia como entorno adecuado para el aprendizaje.
- Fomento de aprendizajes significativos como elemento de motivación principal, estableciendo relaciones entre lo que aprenden los alumnos, sus intereses y sus experiencias vitales.
- Desarrollo de la atención, la observación, la capacidad de escucha atenta, la manipulación y la experimentación, para que los nuevos contenidos sean siempre significativos para los alumnos y se sientan protagonistas y sujetos activos de su aprendizaje.
- Principio de globalización, que establezca conexiones entre lo que aprenden los alumnos en las diversas áreas y en los distintos entornos.
- Metodología lúdica, que utilice el juego como actividad de aprendizaje y de motivación.
- Metodología activa y participativa, que haga sentir al alumno como alguien implicado en su proceso de aprendizaje y responsable del mismo.
- Metodología socializadora, que utilice la interacción entre iguales y el trabajo en equipo como recurso fundamental.
- Uso de lenguajes variados y conexión entre ellos: lenguaje verbal, lenguaje matemático, lenguaje musical, lenguaje corporal, lenguaje plástico, lenguaje audiovisual e informático...

- Variedad de estrategias, recursos, materiales y agrupamientos.
- Adaptación al nivel de maduración y al ritmo de aprendizaje de cada alumno, atendiendo adecuadamente a la diversidad

10.3 Educación Secundaria

En esta etapa educativa las líneas metodológicas se basan en:

- La necesidad de proporcionar a los alumnos el bagaje necesario para su incorporación al mundo laboral y preparar a aquellos que vayan a continuar sus estudios, y
- los grandes cambios que a estas edades experimentan los alumnos, lo cual aumenta la complejidad intrínseca de la etapa y obliga a conciliar la formación común con la necesidad de ofrecer diversidad de opciones.
- Los docentes desarrollarán y completarán el currículo establecido, adaptándolo a las características del alumnado, para su incorporación al proyecto educativo.
- Considerar las diferentes necesidades y expectativas de los alumnos, ofreciendo asignaturas optativas.
- Plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.
- El trabajo en equipo permitirá al alumno desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para todos los jóvenes, pues tendrá que ser aplicada a todos los campos del conocimiento.
- Promover la búsqueda de información de temas puntuales o de grandes programas actuales, mediante la utilización de fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su tratamiento organizado y coherente.
- Promover el cuidado de la expresión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal en todas las áreas.
- Lograr la familiarización con el trabajo científico y analítico, para el tratamiento de situaciones de interés, desde la discusión y debate acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo y significativo de las mismas.
- Concebir las diferentes materias con carácter integrador, no como bloques separados de conocimiento, promoviendo la coordinación de todo el profesorado de las diferentes asignaturas y encontrando puntos generales de arranque y cohesión en materia de contenidos y actividades comunes a realizar.
- Promover la búsqueda, obtención y tratamiento de la información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquisición de todas las competencias básicas a través de la construcción de los conocimientos de manera progresiva, otorgando un protagonismo especial a la

práctica directa mediante la utilización de recursos didácticos específicos, con el fin de que el alumno observe, reflexione e interprete todos los hechos relacionados con las diferentes áreas de conocimiento a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.

- Vinculación de las capacidades instrumentales y de la práctica continuada de la actividad física a una escala de valores, actitudes y normas, mediante el trabajo individual y el trabajo cooperativo y en grupo.
- Promover la práctica efectiva del diálogo para que los diferentes objetivos propuestos y contenidos a alcanzar constituyan la base para que los alumnos expresen sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de otros. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Desarrollo de acciones que dinamicen una parte del conocimiento, desarrollando aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición, actitudes de reflexión y autonomía, mediante propuestas concretas en las que el alumno pueda plasmar la realidad circundante mediante obras artísticas, creaciones literarias, experimentos científicos o tecnológicos, etc.
- A través de la variedad de actividades y enfoques en las diferentes asignaturas, el alumno podrá potenciar sus habilidades personales y colaborar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el esfuerzo y la constancia en el trabajo como medio para la consecución de objetivos.

11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Las familias serán informadas al comienzo de cada curso de los criterios y procedimientos de evaluación en las diferentes áreas, así como de los criterios de promoción.

Las familias tendrán acceso a los exámenes, documentos, pruebas y trabajos realizados por sus hijos y que se tomen como referente para la evaluación de sus aprendizajes y su promoción. La consulta se realizará en el Centro solicitándolo previamente y concertando una entrevista con el tutor/a y los maestros o profesores que intervengan en el curso del alumno.

Sólo aquellos alumnos de NEE y NEAE, podrán solicitar en Secretaría una copia de los exámenes.

El tutor informará a las familias periódicamente a lo largo del curso, cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden, sobre el aprovechamiento académico de sus hijos y la marcha de su proceso educativo. Al finalizar cada trimestre, las familias serán informadas de los resultados de sus hijos mediante un boletín informativo de calificaciones, que irán acompañados de las observaciones de

tutor/a o del profesor/a correspondiente.

En el boletín de final de curso se indicará la decisión de promoción adoptada en la junta de evaluación por parte del equipo docente y las medidas de apoyo educativo o adaptaciones curriculares que se hayan adoptado, en el caso de que las hubiera. Las familias de los alumnos que no promocionen serán informadas con antelación por los tutores.

Al término de las etapas el maestro tutor, con la colaboración del resto de profesores, elaborará un informe final de etapa donde se reflejará el grado de adquisición de conocimientos.

Aquellas familias que por cualquier motivo justificado necesitaran un boletín para cada uno de los progenitores, deberán comunicarlo al tutor al principio de curso.

11.1 Evaluación Inicial

Con carácter general en las etapas de Primaria y Secundaria se desarrollarán al comienzo de cada curso unas evaluaciones iniciales sobre las asignaturas de Lengua, Matemáticas e Inglés. De estas evaluaciones las familias serán informadas a través de un documento. Tras analizar dichas evaluaciones se tomarán las medidas oportunas con aquellos alumnos que lo necesiten.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas y ciclos de Educación Infantil, Educación Primaria y de Educación Secundaria, en los meses de junio y septiembre se celebrará una reunión entre los profesores de los equipos docentes salientes, entrantes y la Jefatura de Estudios con el fin de trasladar y analizar la información y la documentación académica correspondiente al alumnado que comienza el nuevo nivel.

Toda esta información, junto con los resultados de las evaluaciones iniciales servirá como base para adoptar las medidas necesarias de atención a la diversidad recogidas en el plan correspondiente a aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

En la etapa de Educación Secundaria las pruebas iniciales servirán para conocer el nivel de los alumnos que se incorporan y también para detectar deficiencias de aprendizaje o ausencia de estrategias básicas que puedan condicionar el aprendizaje de los alumnos.

Las pruebas objetivas se realizarán en las materias de Lengua Castellana y Literatura. Matemáticas y Primera Lengua Extranjera (inglés). Las pruebas iniciales se realizarán en todos los cursos de la ESO, aunque sólo se recomienden en 1º.

Los resultados de estas pruebas serán comunicados a los alumnos y a las

familias a través de un documento de centro que expondrá los resultados de una forma cualitativa.

12. OFERTA EDUCATIVA

El Centro imparte las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. En Infantil de 3 a 6 años, Primaria de 6 a 12 años y Secundaria de 12 a 16 años.

En todo el Centro se desarrolla el Programa de Bilingüismo. En Infantil reforzando las sesiones de inglés desde los 3 años.

En Primaria se imparten en inglés todas las asignaturas, excepto Lengua, Matemáticas, Religión y Atención Educativa.

En Secundaria se organizan los grupos de Sección (mayor nivel de competencia en inglés), o de Programa (menor nivel) en función de la situación de partida individual de cada alumno.

En los grupos de Bilingüismo de Secundaria se agrupan los alumnos en función del nivel de inglés que acreditan al llegar a la ESO; los grupos de "Sección" son los que tienen mayor competencia. Los alumnos de estos grupos reciben la materia de inglés "avanzado" y más materias en inglés (con excepción de la Lengua y Matemáticas). Los alumnos con un menor dominio del inglés se organizan en los grupos de "Programa" en los que se imparte un número menor de materias en inglés.

Dentro de nuestro centro, los alumnos de Sección y Programa se mezclan en las aulas para evitar diferencias entre unos grupos y otros, y únicamente se separan en determinadas asignaturas.

Como norma de nuestro Centro, permitimos que las familias decidan si sus hijos acceden a la ESO a Sección o Programa, independientemente de la titulación acreditada.

13. CRITERIO DE AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Los alumnos que se incorporan al Centro en el primer curso de Educación Infantil se agruparán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Separación de alumnos por parentesco (gemelos, primos...)
- ❖ Intentamos equilibrar los grupos con el mismo número de niños y niñas, y los nacidos en 1º, 2º y 3º trimestre.
- ❖ Evitar la repetición de nombre iguales.
- ❖ Niños con NEE que se repartirán en las distintas aulas.

Como norma del centro al llegar al comienzo de cada "ciclo", 1º, 3º y 5º de Primaria los grupos se mezclan. Las mezclas las realizarán los tutores, tomando en cuenta las opiniones del resto del profesorado y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Equilibrar número de niños y niñas.
- ❖ Niños de NEE repartidos en las distintas aulas.

Los motivos para realizar estas mezclas son los siguientes:

- ❖ Favorecer las relaciones entre todos los alumnos del mismo nivel.
- ❖ Romper relaciones poco satisfactorias dentro de un determinado grupo.
- ❖ Favorecer la relación de alumnos que, en algunas ocasiones, presentan dificultades en la socialización

En la etapa de Educación Secundaria y acorde con la Normativa, y con el fin de garantizar un clima que permita el aprovechamiento del tiempo y un mejor rendimiento de los alumnos, se tendrá en cuenta para los agrupamientos lo siguiente:

- ❖ Informes recibidos por los tutores de 6º de primaria.
- ❖ Distribución equitativa de los ACNEES
- ❖ Reparto equitativo de alumnos de sección y programa en cada grupo
- ❖ Distribución equitativa de alumnos repetidores
- ❖ Número similar de alumnos de ambos sexos
- ❖ Alumnos nuevos en el centro
- ❖ Materias optativas

Para los alumnos que se incorporen durante el curso o en mitad de cualquiera de las etapas se tendrá en cuenta a la hora de su integración en un grupo determinado entre otros los siguientes criterios:

- ❖ Número de alumnos con necesidades educativas en los grupos
- ❖ Ratio de cada grupo
- ❖ Distribución de alumnos repetidores si fuera el caso
- ❖ Alumnos nuevos en los grupos

Los criterios anteriores también se tendrán en cuenta a la hora de la distribución de los alumnos que tuvieran que repetir curso, valorando además las características personales del alumno repetidor tanto a nivel académico como de personalidad y las de los grupos de clase a los que podría incorporarse.

14. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

14.1 COMEDOR

Tendremos en cuenta toda la normativa que hace referencia al comedor escolar. El centro cuenta con un menú general y otro específico de celíacos (tal y como exige la normativa), atendiendo en la medida de lo posible las diferentes alergias de

las cuales el Centro custodia informe médico expedido por facultativo especialista acreditado.

En el colegio hay varios turnos de comida en los que se distribuyen todos los alumnos desde Educación Infantil hasta Secundaria. La organización del tiempo de comedor se divide en dos períodos:

- ❖ La comida propiamente dicha, en este tiempo las monitoras de comedor cuidan de que los niños no sólo coman sino que lo hagan de forma adecuada y cumpliendo las normas de convivencia.
- ❖ Tiempo libre, que abarca el tiempo fuera de la comida. Durante el mismo los alumnos están en el patio con los monitores del comedor. Pueden realizar actividades deportivas, juego libre, y en el caso de los alumnos de Infantil de 3 años, están en las aulas descansando.

14.2 EXTENSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

A través de la empresa de extraescolares GADER, la empresa del comedor HOTELMA y el AMPA, se da cabida a varias opciones fuera del horario lectivo:

- ❖ Primeros del cole, comienza a las 7:30 de la mañana hasta las 9:00 horas.
- ❖ Extraescolares, se ofrecen diferentes actividades extraescolares a partir de las 16:00 horas.
- ❖ Últimos del cole, desde las 17:00 horas hasta las 18:30.
- ❖ Refuerzo escolar, para Primaria de 16:00 a 17:00 horas, dos días a la semana, y en el caso de Secundaria de 15:00 a 17:00 dos días a la semana.

15. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

15.1 EL EQUIPO DIRECTIVO

Está formado por: Director/a (cuyas funciones están recogidas en la LOMCE), dos Jefes de Estudios y Secretario/a del Centro (cuyas funciones están recogidas en el ROC 82/1996)

Dentro de las funciones de la Directora que recoge el artículo 132 podemos destacar las siguientes:

- Ostentar la representación del centro y representar a la Administración educativa en el mismo.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro.
- Ejercer la dirección pedagógica y promover la innovación educativa.
- Favorecer la convivencia del centro.
- Impulsar la colaboración con las familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.
- Impulsar las evaluaciones internas y colaborar en las externas.
- Aprobar proyectos y normas.
- Decidir sobre la admisión de los alumnos.

15.2 ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO

15.2.1 CONSEJO ESCOLAR

Según lo dispuesto en el artículo 126 de la Sección 1º del capítulo III de la LOMCE, en nuestro Centro el Consejo Escolar está compuesto por

Se celebrarán al menos tres sesiones, una por trimestre, a lo largo del curso escolar.

Se renovará por mitades, cada dos años de forma alternativa, en el primer trimestre del curso académico.

Funciones del Consejo Escolar

- ❖ Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el Capítulo II del Título V de la LOMCE.
- ❖ Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación a la planificación y organización docente.
- ❖ Conocer las candidaturas a la dirección del centro en los términos que establezca la Ley vigente. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.
- ❖ Informar sobre la admisión de alumnos con sujeción de lo establecido en la LOMCE y disposiciones que la desarrollen.
- ❖ Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- ❖ Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombre y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a las que refiere la normativa, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.
- ❖ Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar e informar la obtención de recursos complementarios de acuerdo a la LOMCE.
- ❖ Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- ❖ Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- ❖ Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- ❖ Cualesquiera otras que sean atribuidas por la Administración educativa.

Comisiones del Consejo Escolar

❖ **Convivencia:**

Formada por el Director, los Jefes de Estudios y al menos un profesor y un padre de alumno, elegidos por cada uno de los sectores.

Sus funciones son, por delegación del Consejo Escolar, todas las derivadas de la resolución de los problemas de disciplina y de incumplimiento de las normas de convivencia que le competan según normativa y que recoge nuestro Plan de Convivencia.

Tendrá en cuenta los Derechos y Deberes de los alumnos.

Realiza el seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia tal y cómo éste recoge.

❖ **Escolarización:**

Formada por el Equipo Directivo, un padre/madre de alumnos y un profesor/a, todos ellos pertenecientes al Consejo Escolar.

Sus funciones son:

- Velar por que el proceso de matriculación se desarrolle de acuerdo a la norma.
- Estudiar las reclamaciones presentadas.

❖ **Económica:**

Formada por la Directora, la Secretaria, un padre/madre de alumnos, un profesor/a y un alumno/a del Consejo.

15.2.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores es el órgano de participación de los profesores en el gobierno del Centro, y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Estará constituido por la totalidad del profesorado que presta servicio docente en el Centro y presidido por el Director.

La periodicidad de las reuniones dependerá de las decisiones y al menos una vez por trimestre, teniendo en cuenta la obligatoriedad por normativa de celebrar al menos una reunión al comienzo y al final del curso.

La asistencia a los Claustros es obligatoria para todos sus miembros:

Su organización será de la siguiente manera:

- Se elaborará un orden del día.
- Será convocado, al menos, con 48 horas de antelación.

El Claustro de profesores tiene las siguientes competencias:

- ❖ Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la Programación General Anual.
- ❖ Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA.

- ❖ Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- ❖ Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección de Director en los términos establecidos en la LOMCE.
- ❖ Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- ❖ Fijar criterios y coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- ❖ Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el Centro.
- ❖ Informar las normas de organización y funcionamiento del Centro.
- ❖ Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- ❖ Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro.
- ❖ Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización o funcionamiento.

15.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Los órganos de coordinación docente son los Equipos Docentes, la Comisión de Coordinación Pedagógica, Los Departamentos de Educación Secundaria y los Tutores. Las competencias de cada uno de estos órganos, así como las de los coordinadores de los Equipos Docentes, vienen recogidas en el RD 82/1996 y en el RD 83/1996.

15.3.1. Comisión de Coordinación Pedagógica

Es el órgano que coordina la actividad académica y lectiva del Centro.

Está formada por el Director, que será su presidente, los Jefes de Estudios, los coordinadores de Equipos Docentes, el coordinador TIC, el coordinador del proyecto bilingüe y el orientador del centro. Se reunirá una vez al mes

Sus funciones son:

- ❖ Establecer las directrices generales para la elaboración de las Programaciones Docentes.
- ❖ Fomentar la participación del centro en proyectos educativos.
- ❖ Impulsar planes de mejora del rendimiento académico.
- ❖ Elaborar el procedimiento a seguir en la detección y atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- ❖ Informar al Consejo Escolar sobre sus actividades en la memoria final.
- ❖ Recoger y transmitir el Equipo Directivo información sobre la marcha y cumplimiento de los acuerdos tomados en Claustro y en los Equipos Docentes.
- ❖ Revisión de la evaluación de la práctica docente realizado por los Equipos Docentes.
- ❖ Cualquier otra que se determine en el ámbito de la autonomía del Centro.

15.3.2 Equipos Docentes

Es el órgano de coordinación didáctica que agrupa a todos los profesores, tutores y especialistas, que imparten docencia en la etapa de Educación Infantil, en los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria, en los de 3º y 4º de primaria y en los de 5º y 6 de Educación Primaria, con una persona que coordina en cada uno de ellos.

Los maestros especialistas se adscribirán a los equipos docentes siguiendo los siguientes criterios:

- Equipo Docente donde imparte mayor número de sesiones.
- Equilibrio en la distribución de los maestros especialistas a los diferentes Equipos Docentes.
- Que los maestros pertenecientes al departamento de orientación estén distribuidos en el mayor número de Equipos Docentes, para poder tener una visión en el departamento de lo que sucede en el conjunto del Centro.

Los Equipos Docentes se reúnen con una periodicidad de quince días.

Los acuerdos tomados en reunión de Equipo Docente, serán respetados por los componentes del mismo.

Periódicamente los Coordinados se reúnen con el resto de miembros de la CCP, que tienen como objetivo fundamental tomar decisiones pedagógicas y organizativas que implican en todo el Centro. En dicha Comisión se recogen las opiniones de todas las etapas sobre temas concretos o propuestas de trabajo.

Las funciones de los Equipos Docentes serán las siguientes:

- Establecer criterios comunes respecto a los contenidos mínimos exigibles y competencias que debe alcanzar el alumnado para superar cada uno de los cursos.
- Desarrollar y evaluar medidas organizativas y académicas para atender a la diversidad de los alumnos.
- Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración Educativa.
- Analizar y valorar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa, y en su caso, establecer planes de mejora.
- Colaborar en la elaboración de normas de convivencia y de conducta dentro del Plan de Convivencia.
- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración del Proyecto Educativo y de la programación general anual.
- Programar las actividades complementarias docentes, diseñar los materiales de trabajo del alumnado, buscar los recursos didácticos, etc.
- Coordinar la práctica docente.
- Reunirse trimestralmente por niveles en Junta de Evaluación para:
 - Evaluar a los alumnos.
 - Proponer y adoptar, en su caso, las medias correspondientes para la atención a la diversidad.
 - Conocer de los tutores la decisión de promoción o no promoción de curso

de los alumnos de su tutoría.

- Evaluar la práctica docente trimestralmente.
- Cualquier otra asignada por el Jefe de Estudios en el ámbito de su competencia.

Coordinador de Equipo Docente

- ❖ Cada uno de los Equipos Docentes estará dirigido por un Coordinador.
- ❖ Los coordinadores Docentes desempeñarán su cargo durante un curso y podrán continuar al curso siguiente. Se presentarán voluntariamente y si esto no fuese así será el director quién le designe.

Sus funciones son:

- ❖ Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa y elevar a la CCP las propuestas formuladas a este respecto por el equipo docente.
- ❖ Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del equipo docente.
- ❖ Coordinar la enseñanza en el correspondiente equipo docente de acuerdo con el proyecto curricular de etapa.
- ❖ Aquellas otras funciones que le encomiende el jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente al refuerzo educativo, adaptaciones curriculares y actividades complementarias.

15.3.3 Departamentos de Coordinación Didáctica

Los departamentos de coordinación didáctica son los órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, asignaturas o módulos que tengan asignados. Se podrán constituir los departamentos de artes plásticas, ciencias naturales, inglés, latín y griego, lengua castellana y literatura, matemáticas, música y tecnología, siempre que cuenten con la correspondiente dotación de profesorado especialista.

En nuestro caso, la creación de los Departamentos muestra una serie de particularidades derivadas del tipo de centro y del número de docentes que imparten clase en Secundaria. Por lo que las distintas materias están agrupadas de la siguiente manera:

Funcionamiento:

- Los departamentos celebrarán reuniones semanales, que serán de obligada asistencia para todos sus miembros.
- Las reuniones de los departamentos tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la programación didáctica y establecer las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.
- Lo tratado en estas reuniones será recogido en las actas correspondientes, redactadas por el Jefe del departamento.
- Los Jefes de los departamentos unipersonales evaluarán el desarrollo de la programación didáctica y establecerán las modificaciones oportunas.
- Con objeto de garantizar una mínima coordinación interdisciplinar, el Jefe de

Estudios organizará reuniones periódicas de Jefes de departamento.

- El Jefe de estudios, al confeccionar los horarios, reservará una hora complementaria a la semana en la que los miembros de un mismo departamento queden libres de otras actividades.

15.4 TUTORÍAS

15.4.1 Elección de tutorías.

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, preferentemente aquel que imparta más horas de docencia con el grupo.

Como criterios básicos a tener en cuenta con los tutores serán los siguientes:

- En Infantil, en la medida de lo posible se garantizará la continuidad del tutor durante los 3 cursos que abarca la etapa.
- En Primaria, el tutor lo será por un periodo de 2 cursos, teniendo en cuenta que serán 1º y 2º, 3º y 4º, y 5º y 6º.
- En Secundaria será el profesor con mayor dedicación horaria en el grupo. Se intentará que sea un profesor definitivo en el centro.

Funciones del tutor y aspectos tutoriales

- ❖ El maestro tutor coordinará la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la enseñanza del grupo.
- ❖ Facilitar la integración de los alumnos en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar mediante metodologías y estrategias adecuadas de acogida.
- ❖ Orientará y velará por el cumplimiento del Plan de Convivencia y de las normas de conducta establecidas en el Centro.
- ❖ Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica.
- ❖ Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar las dificultades y las necesidades especiales y recabar asesoramientos y apoyos si es caso lo demandase.
- ❖ Coordinar la información que tienen los distintos profesores, que inciden en un aula, acerca de los alumnos.
- ❖ Coordinar el proceso evaluador de los alumnos de la tutoría y una vez escuchados los diferentes profesores que inciden en los mismos, decidir sobre su promoción al siguiente curso en las Juntas de Evaluación.
- ❖ Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas.
- ❖ Favorecer el conocimiento, aceptación y autoestima de los alumnos.
- ❖ Coordinarse con los profesores del equipo de apoyo y ajustar las programaciones para los alumnos ACNEES y ACNEAE.
- ❖ Orientar y facilitar a las familias en actividades de apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos.
- ❖ Informar a los padres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos y colaborará en su educación.

- ❖ Los tutores y profesores dispondrán de una hora los martes para recibir a las familias.
- ❖ Se celebrarán 3 reuniones generales con las familias, una por trimestre.

En la etapa de Educación Secundaria, aparte de lo anteriormente expuesto, en el horario del tutor se incluirán dos horas complementarias para la atención a padres, la colaboración con el Jefe de Estudios, con el departamento de orientación y de actividades complementarias y extraescolares, y para otras tareas relacionadas con la tutoría. Estas horas se consignarán en los horarios individuales del tutor y se comunicarán a los padres y alumnos al comienzo del curso. En su horario, se incluirá, además, una hora semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con todo el grupo de alumnos. Esa hora lectiva figurará también en el horario del correspondiente grupo de alumnos.

Los tutores de Secundaria, además de las funciones establecidas de carácter general, se encargarán de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan.

Con ocasión de cada uno de las sesiones de evaluación previstas, se reunirá con los padres que estime oportuno para informarles expresamente de la evolución académica y comportamiento del alumno en el centro, según lo acordado, en su caso, por la junta de profesores.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se desarrollan un sinnúmero de actividades extraescolares y complementarias, tanto dentro como fuera del centro.

Entre las actividades extraescolares desarrolladas son:

- ❖ Visitas a museos
- ❖ Granja Escuela
- ❖ Salidas a la naturaleza
- ❖ Taller de Debates y Oratoria
- ❖ Escuela de la espalda
- ❖ Educación Vial
- ❖ Charlas sobre distintos temas
- ❖ Teatros
- ❖ Conciertos

Las actividades complementarias que desarrollamos todos los cursos:

- ❖ Halloween
- ❖ Festival de Navidad
- ❖ Día de la paz
- ❖ Bocado solidario
- ❖ Carnaval

- ❖ Día de la mujer
- ❖ St. Patrick day's
- ❖ Día del libro
- ❖ Jornadas Culturales
- ❖ Fiesta del agua
- ❖ Campañas solidarias

La Asociación de padres y madres es fundamental para el desarrollo de algunas de estas actividades, y colabora con nosotros en muchas de ellas.

17. PROYECTOS DEL CENTRO

El centro cuenta con una serie de proyectos en los que participamos a lo largo de todo el curso:

- ❖ Proyecto Ecoescuela
- ❖ Proyecto Bilingüe
- ❖ Proyecto Escuela Saludable
- ❖ Proyecto TEI (tutoría entre iguales)
- ❖ Proyecto Robótica
- ❖ Proyecto Biblioteca
- ❖ Proyecto de Ciencia
- ❖ Proyecto Neurociencia
- ❖ Proyecto Debates
- ❖ Proyecto Huerto

Estos proyectos se desarrollan a lo largo del curso, y en algunas ocasiones implican a todo el centro, y en otras a unos determinados cursos.

ANEXO I: Plan de Convivencia

ANEXO II: Plan de Acción Tutorial

ANEXO III: Plan de Fomento de la Lectura

ANEXO IV: Plan de Atención a la Diversidad

ANEXO V: Plan TIC

ANEXO VI: Reglamento de Régimen Interno

ANEXO VII: Proyecto de Aulas TEA

